

ACTA N° 41
Sesión Ordinaria

COMITÉ DE IMPLEMENTACION DE CONTROL INTERNO DEL MIMP

En Lima, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las once horas, en la Oficina de la Dirección General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIMP, del segundo piso del edificio del Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima, se dio lugar a la reunión de los integrantes del Comité de Implementación de Control Interno del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables integrado por la CPC Rosa Aljobín Tejada, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en calidad de Presidenta; el abogado Carlos Ly Carruitero representante alterno de la Oficina General de Asesoría Jurídica; abogada Silvia Concepción Camarena Aréstegui representante titular del despacho Viceministerial de la Mujer; Lic. Irina Melissa Sosa Grados representante titular del despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables; abogada Margarita Verdeguer Salirrosas representante alterna de la Secretaría General del MIMP y el Sr. William Vásquez Huamán representante de la Oficina de Control Interno, en calidad de veedor.

No se contó con la participación del representante titular de la Oficina General de Administración Sra. Maritza Carbajal, en calidad de Secretaria Técnica, por lo que dichas funciones fueron asumidas por la Presidencia; dándose inicio a la sesión.

I DESPACHO

1.- Nota N° 133-2013-MIMP/OGAJ

Designación de representante alterno de la Oficina General de Asesoría Jurídica ante el Comité de Implementación de Control Interno.

2.- Nota N° 107-2012-MIMP-DGA

La Dirección General de Adopciones del MIMP informa sobre la identificación de los principales procesos de la Dirección General.

3.- Memorándum Múltiple N° 001-2013-MIMP/DVMM

La Viceministra de la Mujer – MIMP presenta el documento de “Lineamientos de Calidad”

4.- Nota N° 010-2013-MIMP/OGRH

LA Oficina General de Recursos Humanos - MIMP solicita información sobre la inclusión de cursos en el Plan de Capacitación 2013.

5.- Memorando N° 129-2013-MIMP/OGRH

La Oficina General de Recursos Humanos solicita información sobre la Inclusión de cursos en el Plan de Capacitación 2013

6.- Nota N° 132-2013-MIMP/OGAJ

Implementación del Sistema de Control Interno

II. AGENDA

Conforme se informara a los miembros del CICI, se debía emitir opiniones y/o comentarios sobre los siguientes documentos, los cuales ya habían sido informados a los miembros mediante documentos.

1.- Nota N° 859-2012-MIMP/OGAJ

2.- Memorando Múltiple N° 007-2012-MIMP/DM

3.- Memorando N° 085-2012-MIMP/DM

4.- Memorando Múltiple N° 01-2013-MIMP/CICI

- Informe sobre el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIMP.
- Informe sobre el Plan de Trabajo para implementar acciones a llevarse a cabo para fortalecer el Sistema de Control Interno

5- Despacho de la documentación recibida y emitida.

III DESARROLLO DE LA AGENDA

- La Sra. Presidenta dando apertura a la sesión hizo la lectura del Acta N° 40 del Comité de Implementación de Control Interno del MIMP.
- Al respecto, la Sra. Presidenta hizo mención a que el Comité de Implementación de Control Interno – CICI a la fecha, ha venido gestionando las reuniones entre los miembros, pero las diferentes obligaciones han generado que no se cuente con la participación de todos sus miembros, siendo necesario establecer un cronograma de sesiones de carácter anual con la finalidad de poder contar con la participación de todos los miembros

Entre la documentación a ser tratada mediante Agenda, se procedió a la revisión de los siguientes documentos:

1. Nota N° 859-2012-MIMP/OGAJ

Con el citado documento, la Oficina de Asesoría Jurídica da respuesta al Memorando Múltiple N° 002-2012-MIMP/SG de la Secretaría General, a través del cual se solicita a los miembros del Comité del CICI se sirvan adoptar las acciones correspondientes destinadas a continuar con el compromiso de la Alta Dirección precisando que se debe informar documentadamente las acciones adoptadas sobre la implementación del SCI.

2. Memorando Múltiple N° 007-2012-MIMP/DM

Con el citado documento, se presentan dos recomendaciones formuladas en el Informe de Actividad de Control N° 020-2012-2-3901-MIMP-OCI:

Recomendación N° 1: Exhorte a los nuevos integrantes del Comité de Implementación de Control Interno (CICI) del MIMP, el compromiso de la Alta Dirección en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la entidad, a fin de que involucren en dicho proceso a las direcciones, oficinas y demás unidades orgánicas bajo su cargo.

Recomendación N° 4 : “Disponga al Comité de Implementación de Control Interno (CICI) del MIMP, continúe con el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en todas sus fases, incidiendo en el diagnóstico y reprogramación del plan de Trabajo: así como la implantación del sistema de control interno en los procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales.

Sobre ese aspecto, la Presidenta indicó la importancia de la participación de los miembros de la Comisión lo cual fue reafirmado por la representante alterna de la Secretaría General del MIMP.

3.- Memorando N° 085-2012-MIMP/DM

Con relación a este documento, se aprecia, que el Órgano de Control Institucional traslada las siguientes recomendaciones formuladas en el Informe de Actividad de Control N° 020-2012-2-3901-MIMP-OCI “Revisión de la Estructura de Control Interno” Periodo 01. SET 2011 – 31 JUL 2012.

Se señalan como recomendaciones:

Recomendación N° 02: Disponer que el Presidente del Comité de Implementación de Control Interno (CICI), coordine con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la actualización permanente del Portal MIMP, sobre la información del CICI, así como proporcione oportunamente la información a la OTI para la adecuada actualización del Link de Transparencia”.

Recomendación N° 03: “Disponga al Presidente del Comité de Implementación de Control Interno (CICI), coordine con la Oficina General de Recursos Humanos; a fin de que se considere en el Plan de Capacitación del año 2013, cursos de implementación de Control Interno que permita sensibilizar sobre ese tema a todo el personal de la entidad. Por otro lado, para el personal designado por el CICI para el proceso de Implementación del Sistema de Control Interno en el MIMP en cada unidad orgánica, promueva sean incluidos en los cursos de “identificación, diseño y modelación de procesos”, “Gestión de calidad por procesos”, “Gestión de Riesgos por procesos” y otros, que permitan sea viable, desarrollar y documentar estrategias claras y organizadas para su implementación en la entidad”.

4.- Memorando Múltiple N° 01-2013-MIMP/CICI

- Informe sobre el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIMP.
- Informe sobre el Plan de Trabajo para implementar acciones a llevarse a cabo para fortalecer el Sistema de Control Interno

Sobre este aspecto, la Sra. Presidenta informó sobre el trabajo realizado por la especialista Sra. Isabel Camacho, en la entidad, al realizar el Informe de Diagnóstico y el Plan de Trabajo para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el mismo que ha sido de conocimiento de los miembros.

Al respecto, la Sra. Presidenta informó que en el marco de lo propuesto en el Informe de Diagnóstico y el Plan de Trabajo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ya venía efectuando determinadas acciones.

Al respecto, tanto la representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer como la representante titular del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables y la representante alterna de la Secretaría General del MIMP indicaron que era necesario contar con un Informe de Diagnóstico de las diferentes Oficinas que conforman la entidad, para lo cual, consideraron necesario que se empiece por aquellas áreas que contemplan actividades de índole administrativo:

- Oficina General de Administración
- Secretaría General
- Oficina General de Recursos Humanos
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Viceministerio de la Mujer
- Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

5.- Nota N° 133-2013-MIMP/OGAJ

Designación de representante alterno de la Oficina General de Asesoría Jurídica ante el Comité de Implementación de Control Interno.

Para la asistencia a la citada Sesión, el abogado Carlos Ly Carruitero, se apersona como representante alterno de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

6.- Nota N° 107-2012-MIMP-DGA

La Dirección General de Adopciones del MIMP informa sobre la identificación de los principales procesos de la Dirección General.

Al respecto, los miembros indicaron que no obstante haberse solicitado la identificación de procesos a las diferentes áreas de la entidad, para su respectivo análisis, es necesario contar con la participación de un especialista.

7.- Memorandum Múltiple N° 001-2013-MIMP/DVMM

La Viceministra de la Mujer – MIMP presenta el documento de “Lineamientos de Calidad”

Al respecto, la representante titular del despacho Viceministerial de la Mujer indicó que de un modo interno, habían elaborado como Viceministerio Lineamientos a fin de desarrollar índices de calidad que contribuyan a una mejora en el Sistema de Control Interno.

8.-Nota N° 010-2013-MIMP/OGRH

La Oficina General de Recursos Humanos - MIMP informa a Secretaría General sobre la solicitud realizada por la Presidenta del Comité de Implementación de Control Interno – CICI para la inclusión de cursos en el Plan de Capacitación 2013.

En ese aspecto, la Sra. Presidenta informa, que sobre el aspecto de capacitación, el CICI, ha requerido ser incluido para los cursos de capacitación y se evidencia que la OGRH está tramitando nuestra solicitud.

9.- Memorando N° 129-2013-MIMP/OGRH

La Oficina General de Recursos Humanos solicita información sobre los participantes para los cursos en el Plan de Capacitación 2013

10.- Nota N° 132-2013-MIMP/OGAJ

A fin de que se desarrolle la Implementación del Sistema de Control Interno, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión considerando el rol de su Director quien además de encontrarse a cargo de la OGAJ, como integrante del CICI tiene también el compromiso de coadyuvar a su adecuada marcha.

11.- Acciones sobre el Estado actual de la Secretaría Técnica del CICI

Sobre este aspecto, la Sra. Presidenta informa que se vienen presentando determinadas situaciones de incumplimiento por parte de la Secretaria Técnica del CICI, Sra. Maritza Carbajal, quien: No ha tramitado documentos del CICI, en su oportunidad indicando que esto obedece a las recargadas labores con las que cuenta.

No ha asistido a las convocatorias de Sesiones Ordinarias en la medida que señala que no cuenta con disponibilidad de tiempo.

III ACUERDOS

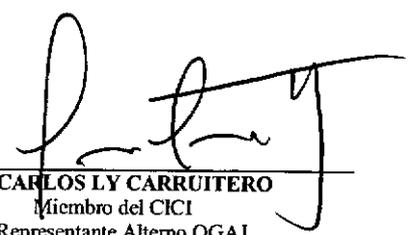
Debatidos los temas de agenda, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Presentar al Despacho Ministerial, el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIMP así como el respectivo Informe sobre el Plan de Trabajo para implementar acciones a llevarse a cabo para fortalecer el Sistema de Control Interno, documentación que ha sido elaborada en cumplimiento de la Orden de Servicio N° 1154-2012 por la Sra. Isabel Camacho Gonzales de Sánchez.
- Establecer que las Sesiones Ordinarias de los miembros del CICI se realizarán bimestralmente, correspondiendo desarrollarse los días lunes de inicio de mes, con un horario de inicio de 9:00 am.
- Solicitar que la Oficina General de Administración disponga que sus representantes ante el CICI, titular u alterno según corresponda, cumplan con asistir a las reuniones que se convoquen y realicen sus funciones con mayor minuciosidad, para lo cual, de ser necesario, se servirá evaluar la pertinencia de designar a personal que se encuentre en la posibilidad y predisposición de cumplir con el encargo encomendado.
- Considerar el documento de "Lineamientos de Calidad" remitido con el Memorandum Múltiple N° 001-2013-MIMP/DVMM como documento de carácter informativo.
- La representante titular del despacho Viceministerial de la Mujer y la representante titular del despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, informarán lo desarrollado en la sesión N° 41 a sus respectivos despachos Viceministeriales sobre la propuesta para que se elaboren Informes de Diagnóstico y Plan de Trabajo, en sus respectivas áreas, lo cual contribuiría para realizar acciones en el marco del Sistema de Control Interno.
- Dar respuesta al Memorando N° 129-2013-MIMP/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos, realizando precisiones sobre los requerimientos de los cursos.

Luego de lo cual la Sra. Presidenta dio por finalizada la reunión, siendo las 13:00, por lo que firman los asistentes del Comité en señal de conformidad con lo tratado.



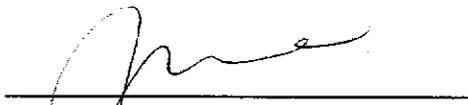
ROSA ALLOBIN TEJADA
Presidenta del CICI
Representante Titular OGPP

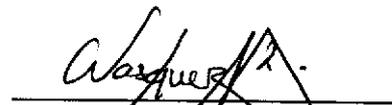


CARLOS LY CARRUITERO
Miembro del CICI
Representante Alterno OGAJ


MARGARITA VERDEGUER SALIRROSAS
Miembro del CICI
Representante Alterno SG


SILVIA CAMARENA ARETEGUI
Miembro del CICI
Representante Titular DVMM


IRINA MELISSA SOSA GRADOS
Representante Titular de DVMPV
Oficina de Control Institucional


WILLIAM VASQUEZ HUAMAN
Veedor
OCI - MIMP